



La oposición festeja el fallo a favor del INAI

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en el Senado celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de permitir que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sesione con cuatro de sus siete comisionados, mientras Morena declaró que se seguirán buscando consensos para hacer los nombramientos faltantes.

El coordinador del PAN en el senado, Julen Rementería, señaló que con la determinación de la SCJN, “se termina el capricho de Morena de no designar al resto de comisionados”. Añadió que la resolución es la muestra clara de que el país necesita contrapesos, pues “cuando el gobierno evita rendir cuentas, las instituciones autónomas hacen que se respete lo que dicta la Constitución”.

Aparte, los dirigentes del PAN y del PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, celebraron la resolución de la Corte. El panista dijo que la SCJN dio “una muestra más de su independencia”, mientras el líder *tricolor* sostuvo que a la transparencia “nadie puede menoscabarla”.

La priísta Beatriz Paredes, aspirante a construir el Frente Amplio

por México, consideró que “la transparencia y el derecho a saber son esenciales para garantizar la apertura institucional”. Fue un día histórico para la democracia, aseguró.

Xóchitl Gálvez, también aspirante de la oposición, apuntó: “¡bendita división de poderes! El Presidente tendrá que salir de lo oscuro”.

En un comunicado, Rementería puntualizó que la oposición seguirá exigiendo el nombramiento de los comisionados pendientes. El senador del PAN Damián Zepeda consideró que la Corte restituyó a los mexicanos el derecho de acceso a la información y la transparencia, tras destacar que desde abril de 2022 el INAI ha estado incompleto debido a la falta de nombramientos. Bajo la influencia del gobierno federal y de Morena, el Senado no hizo las designaciones, acusó.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, confió en que los nombramientos se puedan procesar durante el próximo periodo ordinario de sesiones del Senado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez, declaró que este órgano directivo seguirá en la construcción de los consensos para resolver este y otros temas. El morenista resaltó que con la resolución de la Corte, el INAI podrá sesionar con cuatro comisionados en tanto se realizan los tres nombramientos que faltan.